

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MINERA PIJILI MINPIJILI S.A.", CELEBRADA EL 11 DE
MARZO DEL AÑO 2020.**

En la ciudad de Camilo Ponce Enriquez, Provincia del Azuay, en la oficina de la empresa ubicada en el barrio La Florida, calle Panamericana y 28 de Marzo, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas con quince minutos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MINERA PIJILI MINPIJILI S.A.: 1.- SILVIO CESAREO BERREZUETA REYES, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- EMERITA ISABEL SARAGURO DURAN, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- GERMAN BOLIVAR SARAGURO DURAN, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.- MARIO ROLANDO SARAGURO DURAN, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que acuerdan unánimemente instalarse en Junta General Universal de accionistas, al amparo de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado por unanimidad:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; Y,
- 4) DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.

Preside la presente Junta General de accionistas el señor SARAGURO DURAN GERMAN BOLIVAR, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario, el señor BERREZUETA REYES SILVIO CESAREO, en su calidad de Gerente de la compañía, conforme lo previsto en el Artículo doscientos cuarenta y cuatro de la Ley de Compañías.

La presidencia dispone que secretaría constate una vez más el quórum y elabore la lista de asistentes a la reunión. La Secretaría constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía por lo cual la presidencia declara legalmente instalada la Junta General y dispone que se de lectura del primer punto del orden del día, mismo que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019: En este punto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Berrezueta Reyes Silvio Cesareo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por UNANIMIDAD de los señores accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, mismo que dice:

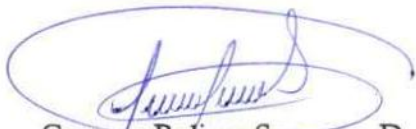
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019: Seguidamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la señora Comisaria, Ing. Germania Elizabeth Pardo Jimenez CPA., sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado por UNANIMIDAD de los accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto, mismo que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019: Dentro de este punto se procede a revisar cada uno de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; los cuales son revisados por cada uno de los accionistas. Al no haber pronunciamiento en contrario, se somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto, mismo que dice:

4.- DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020: Una vez realizado el análisis correspondiente, la señora Emerita Isabel Saraguro Duran mociona que se ratifique como Comisario de la Compañía MINERA PIJILI MINPIJILI S.A. a la Ing. Germania Elizabeth Pardo Jimenez, moción que es aprobada por UNANIMIDAD de los accionistas presentes a la Junta General. La Ing. Germania

Elizabeth Pardo Jimenez seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



German Bolivar Saraguro Duran
Presidente - Accionista



Berrezueta Reyes Silvio Cesareo
Secretario - Gerente General - Accionista



Emerita Isabel Saraguro Duran
Accionista



Mario Rolando Saraguro Duran
Accionista